



SALTA, 03 de marzo de 2022

EXP-EXA N° 8391/2015 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 036/2022

VISTO las presentaciones efectuadas por la Arq. Gloria Virginia MONTIEL ZAMORANO, mediante las cuales eleva los informes de avances por los períodos 2018-2019; 2019-2020 y el pedido de prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Avances fueron evaluados por los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento, designada por RESCD-EXA N° 655/16: Dr. Guillermo Enrique GONZALO, Dr. Carlos Alberto DISCOLI y Dr. Alejandro Luis HERNANDEZ, quienes recomiendan la aprobación de los mismos.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de lo sugerido por el Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables y la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 232 y 238), aconseja:

- Otorgar prórroga hasta el 31/03/2022 para que la doctoranda presente el Trabajo de Tesis.
- Aprobar los informes de avances por los períodos 2018-2019; 2019-2020.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 23/02/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/03/2022, para que la Arq. Gloria Virginia MONTIEL ZAMORANO, D.N.I. N° 32.316.429, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, para su evaluación.

ARTICULO 2°: Tener por aprobados los Informes de Avances correspondientes a los períodos 2018/2019 y 2019/2020, presentados oportunamente por la Arq. Gloria Virginia MONTIEL ZAMORANO.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Arq. Gloria Virginia MONTIEL ZAMORANO, a la Dra. Carolina GANEM KARLEN (Directora de Tesis), a la Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN (Codirectora de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa